



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CASTRO DELZO VERONICA ANDREA Rut 000001189
 La cantidad de \$: 736,667 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO 2010
 Fecha de Pago : 25/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	32	23/06/2010	736,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		736,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	736,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	736,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		663,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		73,667
Sumas Iguales		1,473,334	1,473,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238,652,000		
Total Comprometido	171,864,372		
Saldo x Comprometer	66,787,628		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Cl. 38658

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 32

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL

TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 23 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2010	736.667
Total Honorarios \$:	736.667
10% Impto. Retenido:	73.667
Total:	663.000

Fecha / Hora Emisión: 23/06/2010 10:32



086091480003201705E1

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl


El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

01201006231033

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA**

CERTIFICADO N° 86 /


MARIA VICTORIA ROMAN AVACA, *Administrador Municipal (sub)*
viene a certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el
Profesional VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, Encargada de la
Oficina de Vivienda, contratado a través del Programa de Vivienda 2010.

Se extiende el presente certificado, a fin de autorizar el curso del
respectivo pago correspondiente al mes de Junio de 2010.-

Dado en Pucón, a veintidós días del mes de Junio de dos mil diez.

INFORME MENSUAL MES DE JUNIO DE 2010.-

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, R.U.T. N° [REDACTED], informa que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de Junio de 2010 de acuerdo a carta Gantt 2010 en sus Item N°4 y 5 del Programa de Vivienda.

1.- Atención de Público a fin de asesorar, habilitar y/o derivar a familias interesadas en participar del Programa Condiciones Especiales para Mejoramiento de Vivienda y/o Reconstrucción de Viviendas, catastrados a través del Programa de Estado **"MANOS A LA OBRA"**.

2.- Elaboración de proyectos individuales a familias catastradas pos-terremoto las que fueron ingresadas al SIIS de MIDEPLAN, a Sistema RUKAN del MINVU en **FICHA DE DAMNIFICADOS** que los habilita para Postular a Programas Habitacionales con Condiciones Especiales (Programa de Protección del Patrimonio Familiar).

3.- Se encuentra realizando con Constructor Civil la entrega de materiales y coordinación de Mano de Obra para proceder a la reparación de viviendas de las familias catastradas y registradas en MIDEPLAN **"PROGRAMA MANOS A LA OBRA"**.

4.- Atención de Público para entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar en la Regularización de Propiedad Irregular, del Ministerio de Bienes Nacionales.

5.- Atención evaluación situaciones especiales, situaciones desalojos, viviendas siniestradas, renunciadas Comités Municipales, reemplazos Comités Municipales.

6.- Se continúan realizando visitas a terreno de acuerdo a demanda espontánea de las familias interesadas en participar del Proyecto Habitacional Rural 2010, a fin de evaluar factibilidad Técnica de Agua, Luz y emplazamiento de la Vivienda.

7.- Subsanan Observaciones del Plan de Habilitación Social de Subsidios Rurales 2008.-

8.- Se encuentra trabajando en la elaboración del Proyecto de FSV Sitio Residente y FSV Rural con Condiciones Especiales, como por ejemplo planificación de forma de trabajo, distribución de Roles del Equipo Técnico, informes de carácter Social, aplicación de las normativas, etc.

9.- Realiza atenciones personalizadas a socios del Comité Municipal Altos de Pucón y Villa el Mirador, con el objeto de actualizar antecedentes del grupo familiar, Ficha Protección Social, condiciones especiales para permanencia en el Grupo Organizado.

10.- coordina entrevista con personal de la SEREMI a fin de solicitar la ejecución de proyecto subsidio rural con zona seca

Es todo cuanto puedo informar.


VERONICA CASTRO DELZO


MARIA VICTORIA ROMAN AYACA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (SUB)

PUCON, Junio de 2010.-